

Este documento entrega un resumen de las comisiones que son de cargo de los Fondos de Pensiones y de Cesantía por la inversión que se realiza en fondos mutuos, de inversión e índices financieros en Chile y en el extranjero, correspondiente al 1º trimestre de 2017.

Los Fondos de Pensiones y de Cesantía están autorizados a invertir en cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión y títulos representativos de índices, entre otros activos, tanto en Chile como en el extranjero. Las comisiones que incluyen estos vehículos de inversión se descuentan de la rentabilidad que aportan a los Fondos de Pensiones y de Cesantía.

Estas comisiones cubren los gastos de administración de las inversiones, costos de distribución, gastos de custodia y gastos por inversión en cuotas de otros fondos. Las comisiones se encuentran reguladas, limitadas y fiscalizadas por la Superintendencia de Pensiones.

Situación al 1er trimestre de 2017

Las comisiones de administración incluidas en cuotas de fondos mutuos y de inversión e índices financieros, en el primer trimestre de 2017, alcanzaron un total de US\$ 100,08 millones, equivalentes a un 0,22% del valor de los activos de los Fondos de Pensiones. Dicho porcentaje varía dependiendo del tipo de Fondo y su exposición a estos vehículos de inversión (tabla 1).

Lo anterior significa que, en promedio, se paga \$185 mensual por comisiones de administración por inversiones en fondos mutuos, de inversión e índices financieros por cada \$1 millón de saldo en la cuenta de capitalización individual de los afiliados (tabla 2).

En el caso de los Fondos de Cesantía, estas comisiones ascienden a un monto de US\$ 1,21 millón, equivalente a un 0,05% del valor de los activos de dichos fondos (tabla 3). Esto equivale a un costo mensual, por millón de pesos administrado, de \$39 para las cuentas individuales de cesantía y de \$33 para el Fondo de Cesantía Solidario.

Para información en detalle, puede revisar el siguiente link:

<http://www.safp.cl/portal/informes/581/w3-propertyvalue-5984.html>

Es importante mencionar que cualquier decisión de elección de fondo o de AFP debe considerar aspectos como la rentabilidad, costo y calidad de servicio. Como se dijo anteriormente, las comisiones de administración que se cobran por inversiones en cuotas de fondos mutuos y de inversión e índices financieros ya están descontadas de la rentabilidad que la Superintendencia informa mensualmente.

Tabla 1
Fondos de Pensiones: Comisiones como porcentaje de los activos totales (% anualizados)*

AFP	Fondo					Total general
	A	B	C	D	E **	
Capital	0,44%	0,35%	0,25%	0,14%	0,01%	0,22%
Cuprum	0,44%	0,34%	0,26%	0,15%	0,02%	0,22%
Habitat	0,46%	0,35%	0,26%	0,15%	0,01%	0,22%
Modelo **	0,44%	0,34%	0,25%	0,15%	0,00%	0,22%
Planvital	0,48%	0,37%	0,26%	0,15%	0,02%	0,22%
Provida	0,45%	0,35%	0,26%	0,14%	0,02%	0,23%
Total general	0,45%	0,34%	0,26%	0,15%	0,01%	0,22%

Tabla 2
Fondos de Pensiones: Comisiones mensuales por cada millón de pesos en saldo de la cuenta ***

AFP	Fondo					Total general
	A	B	C	D	E	
Capital	371	288	211	119	10	182
Cuprum	370	285	213	125	17	181
Habitat	380	289	215	127	7	183
Modelo	366	285	209	121	4	183
Planvital	397	305	220	123	18	187
Provida	377	289	213	120	15	192
Total general	374	287	213	122	12	185

Tabla 3
Fondos de Cesantía: Comisiones como porcentaje de los activos totales (% anualizados) y por cada millón de pesos administrado*

Fondo	% de los Activos	Mensual por Millón de \$ en saldo cuenta
Cuenta Individual de Cesantía	0,05%	39
Fondo de Cesantía Solidario	0,04%	33

* La inversión en vehículos extranjeros es más del 90% de la inversión total en FM, CFI y ETF en los Fondos de Pensiones y de Cesantía

** El porcentaje del valor de los activos del Fondo de Pensiones Modelo Tipo E es superior a cero (0,0026%).

*** Corresponde a la comisión anualizada en términos porcentuales multiplicada por 1 millón y dividido en 12.